

A/A CONSEJERO HACIENDA Y AAPP  
SR. JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

Los bibliotecarios y bibliotecarias de las bibliotecas públicas cuya gestión depende de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha queremos manifestar nuestro malestar y disconformidad con las recientes declaraciones realizadas por el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina. Desconocemos si el señor consejero ha sido mal informado por sus asesores o falta a la verdad deliberadamente, pero en cualquier caso queremos puntualizar sus afirmaciones.

- No es cierto que hayamos ido a la huelga sin haber efectuado nunca ningún tipo de protesta ni reivindicación previa. Precisamente uno de los motivos del conflicto, nuestro horario de trabajo, se trató en la mesa sectorial de personal funcionario del 8 de junio de 2017, donde nuestra queja sobre la escasísima flexibilidad horaria fue radicalmente desatendida. En otras ocasiones hemos manifestado nuestras reivindicaciones ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y presentado escritos en mesas técnicas por parte de los sindicatos, obviamente sin resultado alguno.
- No es cierto que se esté produciendo diálogo entre los representantes de los trabajadores y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes; sí hubo unos primeros contactos en los que pareció posible el acuerdo, pero fueron cortados de raíz, no sabemos si precisamente a instancia de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Al igual que otras escalas, tenemos un complemento específico mayor que lo que podemos llamar “puestos base”, pero entendemos que no remunera nuestro horario de trabajo (turnos rotatorios y sábados), puesto que el mismo complemento lo perciben los funcionarios de archivos y museos pertenecientes a la misma escala y realizan una jornada de lunes a viernes sin turnos. Este complemento, por cierto, no supera en un 50% el de la mayoría de los funcionarios (como indica el consejero), dado que para esa mayoría es factible mejorar ese puesto base, mientras que para nosotros es prácticamente imposible tener algún tipo de progreso profesional. Es también claramente más bajo para niveles idénticos que el de otras escalas que tienen horarios especiales, como los informáticos; en el caso de otras escalas la diferencia es que los puestos base tiene mayor nivel.

- La pérdida de puestos de trabajo en bibliotecas ha sido muy relevante en los últimos años; se ha reducido la plantilla en un 33% en algunas bibliotecas, a lo que hay que añadir que durante años no se han cubierto las bajas, ni siquiera las de larga duración (en este aspecto también había un compromiso de la Administración que no se está cumpliendo). En todo este tiempo los servicios que ofrecemos a los ciudadanos no sólo no se han mantenido, sino que en algunos casos han aumentado, a costa del trabajo y la dedicación de quienes entendemos la biblioteca pública como un servicio básico de la comunidad y pensamos que no merecemos el trato recibido por parte de la Administración.

Por todo esto solicitamos de la Administración que reconsidere su postura a la hora de juzgar la pertinencia o no de las movilizaciones que venimos efectuando y realicen una búsqueda retrospectiva para conocer exhaustivamente los pasos previos de acercamiento que los trabajadores y trabajadoras realizaron antes de manifestar su descontento públicamente.